

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PER

POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . .  
6 id. 7-50 : Idem id. atrasado  
12 id. 14-50 :

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.**

PROVINCIAS. . . . . 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com-  
ISLA DE CUBA. . . . . 3 id. 7 : prendidos en la } 3 meses 12 ptas.  
FILIPINAS. . . . . 3 id. 9 : union postal.

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERÍA Y JOYERÍA**  
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU  
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL  
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é  
hijo.

### EL DIARIO.

Quando por consecuencia del tristísimo suceso de la muerte del inolvidable y malogrado rey don Alfonso XII (Q. S. G. H.) se verificó el cambio de política en cuya virtud fué entregada al partido liberal la gobernación del Estado, dió en decir la prensa de oposición que entre los señores Sagasta y Cánovas se había estipulado un pacto.

La *Epoca* en vista de que ahora se propalan nuevamente las mismas especies, inserta la siguiente declaración para desmentirlas de una vez en absoluto:

#### «DECLARACION.»

No por lo que dice *El Diario Español*, cuyas intemperancias de ahora contra el señor Cánovas corren parejas con las que hace poco prodigaba al señor Romero, su actual ídolo; ni por la parte que en los desplantes de este periódico puedan tener sus inspiradores, sino por respeto á los fueros de la verdad, hemos de decir una vez por todas, en los términos más absolutos, que es una torpe impostura cuanto se escribe y se propala sobre el imaginario pacto de El Pardo.

Ni el señor Cánovas habló allí con persona alguna política, ni allí estuvo ninguna coincidiendo con su presencia, ni el entonces Presidente del Consejo tuvo que pactar nada con nadie, ni hizo otra cosa que declarar, sin reserva de ningún género, á los palacios que preguntaban, con la zozobra natural, sobre lo que haría en aquellas pavorosas circunstancias, que su propósito firme era proclamar á la Regente, dejar establecida su altísima autoridad, proclamando enseguida una tregua patriótica con todos los monárquicos y llamando á una concordia general.

Y como para esto era indispensable dar el primer ejemplo de abnegación personal, el Sr. Cánovas no ocultó su resolución irrevocable de poner á los pies de S. M. la Reina la dimisión del ministerio, tan pronto como hubiera cumplido sus primeros é inexcusables deberes.

Esto fué notorio, en esto no hubo secreto para nadie, y se hizo sin tratos ni pactos, ni más deliberaciones que las que el Presidente del Consejo celebró con sus compañeros de ministerio, cuando ya fué evidente la horrible desgracia que iba á pesar sobre la familia Real y sobre el país.

Pero antes de esto, y terminemos esta declaración, que no es necesaria en verdad para los que aplaudieron y siguen aplaudiendo la previsora y patriótica conducta del Sr. Cánovas, había declarado éste con igual franqueza á todo el que lo quiso oír, que duraría lo que durara la enfermedad del Rey, y mientras estuviese ausente de la corte, no sólo conservaría el poder en tanto que el Monarca le dispensara su confianza, sino que sabría defenderlo contra quien quiera que en lo más mínimo tratara de menoscabarlo ó desconocerlo.

Y esto sentado, sigase hablando sobre el pacto de El Pardo, que nosotros desdeñaremos todas las insinuaciones contra un período el más grande acaso de la historia del jefe ilustre del partido conservador.»

#### Apuntes sobre el socialismo.

(CONCLUSION).

III.

Entre las pasiones bastardas que anidan en el pecho del hombre, hay una que se manifiesta desde la más tierna infancia, con tal violencia á veces que altera la salud de los niños, y les presta un carácter urañ y desahogado. Esta pasión es la envidia, que aunque ménos acentuada ó más encubierta en la edad adulta, ejerce no pequeño influjo en los actos humanos, y nunca ha dejado de existir entre las

clases sociales, calificadas con el nombre genérico de ricos y pobres.

Esta predisposición á la hostilidad entre gentes que viven en continuo contacto y que mutuamente se necesitan, puede aminorarse, y de hecho se aminora, cuando hay cordialidad en sus relaciones, y domina en ellas el espíritu de justicia y de caridad, inspirado por el sentimiento moral y religioso; pero se exagera, hasta convertirse en odio, cuando se relajan estos lazos y le sustituye el egoísmo.

Y si á estas causas de orden moral se agregan otras de orden económico, entonces el desacuerdo entre las clases suele tomar esas formas violentas que se llaman revoluciones, que aunque sean políticas participan siempre de cierto carácter social.

No hace á nuestro intento examinar si son buenas ó malas estas revoluciones, si hay circunstancias que las hacen necesarias, ó si deben evitarse á todo trance, por el fundado temor de que causen mayores males que los que se pretende evitar. Consignamos un hecho que se halla confirmado por la historia, para aplicar la enseñanza que de él se desprende á las manifestaciones socialistas, que como las llamaradas de un inmenso volcán estallan hoy en Inglaterra y Bélgica, los dos pueblos más libres y ricos de Europa.

Y notamos de paso esta última circunstancia, porque ella destruye la teoría tan preconizada por nuestros demócratas, de que con la concesión del sufragio universal y de los demás derechos políticos desaparecen las revoluciones.

No: estas no se evitan con tales remedios, que á veces más bien sirven para provocarlas. Sus causas, como dejamos indicado, son morales y económicas, y á la luz que ellas nos dan, es como se debe estudiar y combatir el socialismo contemporáneo, que con la piqueta y la dinamita se prepara á reducir á escombros el soberbio alcázar de la moderna civilización.

La época que atravesamos es esencialmente industrial, y si algún nombre ha de darse al siglo XIX, ninguno más apropiado que el siglo de la Industria. No hay para qué decir las maravillas que ésta ha creado, las comodidades que con sus productos ha proporcionado á los hombres, y los medios que ha puesto á su disposición para hacer la vida más grata y variable. Pero estas ventajas, con ser tan grandes, ni alcanzan á todas las clases, ni aun llenan los deseos de las más favorecidas por la fortuna, estimuladas por el insaciable afán de nuevos gozos, que el capricho y la moda inventan cada día.

Para satisfacer estas necesidades, en su mayor parte ficticias, no basta el trabajo aislado en el hogar doméstico, ni el de pequeños grupos de trabajadores, sino que se necesita de grandes y costosas fábricas, movidas por fuerzas mecánicas y servidas por numerosas masas de trabajadores de todos los sexos y edades, que pasan allí una gran parte de las horas del día, que se nutren de alimentos adulterados, conque la especulación les brinda en cocinas llamadas económicas, y que no habitan en sus miserables tugurios sino es durante las horas del sueño.

Entre estas masas de seres humanos embrutecidos por un trabajo automático, que carecen de educación religiosa, y que apenas han sentido el aura vivificante de los lazos de la familia, vienen á buscar sus instrumentos de dominación los políticos ambiciosos y los sectarios fanáticos; y para arrastrarlos con más facilidad hácia sus fines egoístas, siembran en sus co-

razones las más disolventes doctrinas procuran borrar en sus inteligencias la idea de Dios y de una vida futura, y les presentan como el único destino del hombre su vida sobre la tierra y la satisfacción de las pasiones.

¿Y qué hacen entretanto los gobiernos? Ocupados en cábalas políticas, entretenidos en discusiones bizantinas y en combinaciones burocráticas, apenas si fijan su atención en la tempestad que se cierne sobre el horizonte social, ó cuando más toman algunas medidas de carácter transitorio, cuya ineficacia se revela por la repetición de los mismos síntomas de la enfermedad que con aquellas medidas se pretendía curar.

El mal tiene raíces tan profundas, é interesa tan gravemente la economía del cuerpo social, que no bastan paliativos para hacerle desaparecer. La lucha entre el capital y el trabajo no cesará, mientras que á las relaciones entre uno y otro, hostiles en el terreno puramente económico, no se las sustituya por relaciones humanas, inspiradas por la idea del deber recíproco, de la gratitud y de la caridad cristiana. Y no quiere esto decir que deban rechazarse los medios administrativos y económicos, sino que ellos no bastan para obtener el remedio. Aun empleando los unos y los otros, costará no pocos esfuerzos asegurar los medios de existencia de los trabajadores, subordinada á las oscilaciones del consumo, y á la competencia de la producción.

Los trabajadores por su parte, no deben fiar su suerte á la acción exclusiva del Estado, impotente por sí solo para remediarla, ni dejarse seducir por predicaciones anárquicas, ni por actos destructores y vandálicos, cuyas consecuencias recaen en primer término sobre ellos, por la ausencia de los capitales que son los que alimentan el trabajo. Ejemplos constatemente repetidos deben haberles enseñado, que esos pretendidos regeneradores sociales que les brindan con toda clase de bienes, no son más que hipócritas ambiciosos, que tan pronto como se ven encumbrados se olvidan de sus promesas, ó fanáticos ilusionados por proyectos igualitarios y comunistas, que la humanidad ha rechazado y rechazará siempre, porque son contrarios á la naturaleza del hombre.

El principio del comunismo solamente ha podido aplicarse á pequeñas asociaciones religiosas desligadas por completo de los lazos de familia, sujetas á las austeridades de la abstinencia y sometidas á una obediencia ciega.

Pensar que se puede aplicar á grandes sociedades á las que se les quita el freno religioso, y se les brinda con la satisfacción de las pasiones, es un delirio que solamente cabe en cabezas calenturientas y en inteligencias perversas.

I. A.

#### AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del alcalde señor Varanda, y á las tres y media de la tarde, dió principio la sesión ordinaria de ayer.

Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior y antes de ser aprobada, pide la palabra el señor Escosura, para protestar de la interpretación que un periódico de la localidad, dá á sus palabras de la sesión anterior, referentes á la construcción de casas para obreros; también usa de la palabra el señor Gállego.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del señor gobernador, participando su viaje á Madrid y que deja en-

cargado del gobierno civil, al presidente de la Diputación, don Pedro Olleta. Se leyó el escrito del señor síndico, informando la reclamación del mozo Clemente Campillo, referente á las causas que le impidieron presentarse al alistamiento del segundo reemplazo de 1885, que fué aprobado.

Quedó enterada de un oficio de la junta local de primera enseñanza, participando haber dado posesión á don José Cortés del cargo de maestro de la Cartuja Baja, y de un escrito del señor alcalde, acompañando las copias de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, fallando á favor del Ayuntamiento el pleito sobre reclamación de pesetas por alquileres de los locales de las carnicerías de la plaza de Santa Marta.

Se dió cuenta de la distribución de fondos durante el mes de Marzo último, y á propuesta del Sr. Gaston se leyó la cuenta detallada; su lectura no produjo asombro, al ver la inversión dada á parte de los fondos, pues solamente en tabacos se gastó 247 pesetas 50 céntimos, en los días de las quintas, aparte de comidas, etc., etc. Por supuesto, que no todos los concejales han contribuido á estos gastos. Debemos decirlo en honor de la verdad, y para descanso de nuestros amigos, pues como es natural los aludidos son conservadores.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes siguientes: uno de la comisión especial de exequias, proponiendo la forma en que han de satisfacerse los gastos ocasionados en las celebradas por el eterno descanso del alma de S. M. D. Alfonso XII (q. s. g. h.); el escrito del señor alcalde, proponiendo que el Ayuntamiento vuelva sobre el acuerdo que tomó sobre incautación del trozo de carretera que media entre el puente sobre el Huerva y la estación del ferrocarril de esta ciudad á Val de Zafan.

De la sección primera varios dictámenes, proponiendo concesión de licencias á diversos propietarios para obrar en sus casas. Autorizando á los Sres. Iguacel y Aragüés, para toma de aguas en su casa. Otro de autorización al guarda-almacen para enajenar diferentes objetos del almacén municipal; y otro proponiendo concesión de depósito de aceites á D. Juan Alfonso.

Se toma en consideración la moción del Sr. Rodrigo, sobre uniformes de los guardias del rondin, y se levanta la sesión á las cuatro y veinte minutos.

#### Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 9 de Abril de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Solo cegados por la pasión y dejándose llevar del más incomprensible despecho, pueden los romeristas hacer una campaña como la que han emprendido desde que se inició la para ellos funestísima disidencia.

Pero especialmente desde que terminaron las elecciones y vieron el caso que el país había hecho de sus arrogancias, la desesperación se ha apoderado del ánimo de los húsares, y es imposible pedirles que se inspiren en la prudencia.

Pronunció el Sr. Cánovas anteanoche un discurso patriótico, noble y levantado como todos los suyos, y los húsares como si sintieran remordimientos de conciencia han visto ataques en todos los párrafos del discurso, y como quien quiere ahogar los remordimientos han comenzado á dar voces y á pedir venganza.

El Sr. Romero Robledo, como si no oyera más que los consejos de sus enemigos, ha querido complacer á sus partidarios, y se dispone á pronunciar

el lunes un discurso, sustituyendo la seriedad y la razon por las palabras gordas que tanto entusiasman á los disidentes.

Pero al señor Cánovas y á sus amigos les tienen sin cuidado esos desahogos de los húsares, y creen que en último término á nadie más que á los húsares mismos podrá perjudicar esa conducta.

En los círculos políticos se habla de esas cosas de los disidentes, y se comenta el que el señor Romero Robledo haya recurrido á *El Liberal* para que lo defienda, como hoy lo hace.

La dimision del general Salamanca es otro de los asuntos que sirven de comidilla á las conversaciones.

El director de administracion militar, ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra y se cree que despues de las explicaciones que han mediado, continuará aquí en su puesto. Pero esa situacion no puede ser duradera.

Para nadie es un secreto que el general Salamanca está muy disgustado con sus amigos.

Sea porque tiene impaciencia por ser ministro, como dicen los íntimos del señor Sagasta, ó sea porque el señor Jovellán desdén las opiniones de su subordinado, como el señor Salamanca asegura, el hecho es que si no ahora, dentro de muy poco el presidente del casino militar, se colocará en actitud francamente oposicionista.

*El Imparcial* de hoy dice, que el indulto del duque de Sevilla se acordó hace tiempo y que no se ha publicado porque rehúsa alguna fórmula que se debe adoptar.

Queda confirmada la noticia que dimos hace tiempo de que el indulto se acordó en Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El gobierno, segun declaran sus órganos en la prensa, está dispuesto á establecer el sufragio universal, que pedirán los diputados republicanos. El Sr. Romero Robledo lo rechaza, pudiendo darse por rotas las negociaciones para la union política con los izquierdistas.

En casa del Sr. Figuerola, han celebrado esta tarde una conferencia los señores Salmeron, Azcárate y otros republicanos de la coalicion tratando algo sobre la eleccion de senadores y sobre el banquete que se celebrará en honor de los diputados electos y derrotados.

El gobernador de Jaen figurará en la combinacion que se estudia siendo probable su traslado á Córdoba.

Los últimos telegramas de Londres dicen que han causado mal efecto en la opinion los proyectos sobre Irlanda cuya desaprobacion es probable.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra dijo á sus compañeros que habia celebrado una conferencia con el general Salamanca y que éste habia insistido en su dimision, esperando la retire, por las explicaciones que se le han dado. Está acordado publicar los nombramientos de senadores vitalicios, el dia 23 del actual.

Ha circulado como muy válido el rumor de que será disuelto el círculo romerista y desaparecerá pronto *El Diario Español*, órgano de los conservadores disidentes.

Bolsa.—Contado, 59'00.—Fin mes, 59'05.—Próximo, 00'00.—Exterior, 58'90.—Amortizable, 75'95.—Cubas, 88'90.—Banco de España, 338'00.—Barcelona, interior, 59'15.—Exterior, 59'10.—Londres, 57'45.

Suyo afectisimo, —M.

## MISCELANEA POLITICA.

Dice *El Noticiero*:

«Habla *La Iberia* de las torpezas de los conservadores y dice que por ellas no tenemos 100 diputados.

Nosotros creemos que no vienen al Congreso porque les han sido arrebatadas las actas por la sinceridad electoral de D. Venancio Gonzalez.

Una verdad dice *La Iberia*, y es la de que el gobierno ha procedido con la misma sinceridad los candidatos conservadores que con los demas de oposicion.

Exacto, con la misma, con ninguna.»

De *El Diario Español*:

«Los republicanos vienen al Congreso auxiliados y protegidos por la influencia oficial, y se preparan tambien á venir á la alta Cámara, y se manifiestan completamente satisfe-

chos de su situacion y de la conducta del señor Sagasta.

Como es natural y es lógico, toda la alegría de los republicanos se convierte en tristeza para los buenos monárquicos, y todo el apoyo prestado á los primeros, redundan en perjuicio de los últimos.

Ahora no falta ya más que una cosa, y es que el gobierno se apresure á llevar al parlamento y despues á la administracion pública, todas aquellas leyes en que coinciden republicanos y fusionistas-demócratas, y que éstos tienen ofrecidas, tales como el sufragio universal, la libertad de cultos, el matrimonio civil, la declaracion de la soberania nacional, y cuantas fueron objeto de la *compromenda* establecida entre el Sr. Alonso Martinez y el señor Montero Rios.»

El siguiente suelto de *El Correo* quisieramos que fuera pronto una realidad:

«En la actualidad se construyen para la marina de guerra española ó se construirán en breve, los buques siguientes:

Acorazado de primera clase *Pelayo*; La *Seine* Francia.

Crucero de primera clase, de acero, *Reina Regente*; Sres Tompson.

Dos cruceros del tipo del *Reina Regente*; Ferrer y Cartagena.

Dos de tercera clase, *Isla de Cuba* ó *Islas Filipinas*; Inglaterra.

Uno del tipo *Isla de Cuba*; Cádiz.

Seis cañoneros torpederos guarda-costas del tipo *Bleano*; Cádiz, Ferrer y Cartagena.

Torpedero de alta mar *Destructor*; Inglaterra.

Dos torpederos de segunda clase tipo Falke perfeccionado; señores Yarrow.

Dos torpederos de segunda clase; Torhy-roff.

Seis lanchas cañoneras guarda-costas que se construirán por la industria particular española.»

De *El Imparcial*:

«Nos cuenta un periódico: «En el distrito de Grazelema aparece un candidato con mil votos mas de los que tiene el censo electoral.»

Y es posible que se quede sin ser diputado. Porque le sobra lo que á otros les falta.

Pero no podrán decir de ese candidato que lo han derrotado.

Díran que no le tomaron bien la medida, y le ha salido grande el censo electoral.»

De *La Epoca*:

«Los periódicos republicanos han emprendido una tarea que es pueril: la de hablar de la salud de la Reina Regente. Como á la augusta señora la ve todo el mundo, pues tiene numerosas audiencias, que con el despacho de los negocios le ocupan muchas horas, sin que á pesar de su estado interesante manifieste cansancio alguno, es ridiculo repetir una conseja cuya falsedad tiene tantos testigos diarios.»

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Viena 8 (10'20 mañana).—Al ratificar el convenio turco-búlgaro las potencias, lo han hecho con el deseo de mantener el *statu quo* en la peninsula de los Balcanes, conforme al tratado de Berlin y como lo solicitaban la Servia y la Grecia en sus objeciones contra el engrandecimiento de la Bulgaria.

Las potencias han considerado que en vista de la oposicion de los otros Estados Balcánicos contra la proclamacion por la cual el príncipe Alejandro ha anunciado la union pura y simple de las dos Bulgarias, durante la guerra servio-búlgara, la movilizacion de la Grecia y la posicion que aseguraba al príncipe el protocolo, realizarian la union de la Bulgaria en la medida que la podian admitir diplomáticamente en las actuales circunstancias.

El príncipe Alejandro, que por su parte así lo ha comprendido, ha aceptado y firmado la proposicion que se le habia hecho para la ratificacion de este convenio.

Roma 8 (11'20 mañana).—El domingo último tuvo lugar por Su Santidad el Papa Leon XIII, la bendicion de la tradicional rosa de oro.

Existe la antiquísima costumbre de que todos los años para el dia de Resurreccion, el Santo Padre bendice una magnífica rosa de oro, que luego regala en aquel dia á un príncipe ó princesa de familia real reinante, como simbolo de simpatía y afecion personal.

La rosa que este año ha bendecido Su Santidad, está estinada para la Reina-Regente de nuestra querida España doña Maria Cristina.

Paris 9 (9'20 mañana).—El comercio del Havre ha acordado celebrar una exposicion marítima comercial internacional, que tendrá lugar el dia 1.º de Abril de 1887.

En la semana próxima se acordarán las bases principales del certámen.

Londres 9.—Anoche se presentaron al parlamento los proyectos de autonomia de Irlanda. Desde su casa

á la Cámara de los comunes, recibió una entusiasta ovacion por parte de la muchedumbre que le victoreó. Una vez en la Cámara, Gladstone pronunció un discurso que duró seis horas, diciendo que la política de represion en Irlanda debía desaparecer y concederle toda clase de libertades, con lo cual se logrará su prosperidad y se mantendrá el orden. Los pannelistas aplaudieron mucho. El primer ministro se retiró enfermo. Trevelyan, el ex-ministro disidente, combatió los proyectos que defendió Parnell ligeramente, reservándose para más adelante su opinion sobre el *bill*. La parte financiera la consideró muy grave para Irlanda por el estado de pobreza en que se encuentra.

Roma 9.—El periódico *La Divesa*, competente mente autorizado, declara que D. Carlos no ha renunciado como se ha dicho, sus pretensiones al trono español.

Créese inminente la crisis ó la disolucion del parlamento. De suceder lo primero, el señor Depretis se encargaría de formar ministerio.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Pádua.

Paris 9 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 57'50.

A consecuencia de haberse presentado una proposicion incidental pidiendo el aplazamiento de la discusion del empréstito, el presidente del Consejo Mr. Freycinet, hizo uso de la palabra para defender el proyecto, terminando la sesion con la aprobacion de éste por 292 votos contra 233.

La reina Isabel, ha recibido la visita del presidente de la república, y éste ayer la reina de España.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Con asistencia de 18 diputados celebró ayer sesion la Diputacion provincial.

Comenzó á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Los señores Marquina y Sainz, escusáronse de asistir.

El señor Sancho y Gil, pregunta á la Comision provincial, qué es lo que ésta ha acordado con respecto á los pueblos que no han remitido las cuentas de las cantidades con que se les socorriera durante la epidemia.

El señor Zaval contesta que en poder del señor Castillon, le parece debe obrar la relacion de los pueblos que cumplieron este requisito.

El señor Castillon responde que la nota citada no obra en su poder.

El señor Sancho y Gil pide se le facilite, y el Sr. Zaval dice que la remitirá hoy.

Toma la palabra el señor Ximenez de Embun.

El Sr. Marton, dice, en la sesion anterior dirigió cargos á la seccion de Fomento, relativos al por qué deno haberse presentado con oportunidad la cuenta de lo producido por la máquina trilladora.

En contestacion á lo anterior, he de decir que en virtud de las circunstancias anormales del último verano, la Granja no recibió dinero, y que con los productos obtenidos, se atendía á los gastos de la estacion vitícola; que el producto obtenido es de 157'54 pesetas.

Defiende al personal de los cargos dirigidos por el Sr. Marton.

Con respecto á los profesores de la Escuela Normal, dice que no se les ha pagado á causa del aflictivo estado en que la Diputacion se encuentra, pero que la suma que se les adeuda no es mas que 1271 pesetas, pues se les pagaron 7.058 pesetas.

A lo dicho arguye el Sr. Marton que sus argumentos quedan en pié.

El señor Ximenez dice que la cobranza de los profesores no depende directamente de la Diputacion; que no es cierto que el presupuesto de la Normal sea de 200 reales sino que asciende á 1250 pesetas.

El señor Marton: Yo me refería á gastos de secretaría.

El señor Ximenez: Pues tampoco eso es cierto pues tiene consignadas 500 pesetas.

El señor Castillon llama la atencion de la seccion de Beneficencia, á propósito de ciertas quejas hechas en algunos periódicos de esta ciudad, por los dependientes del Hospital por virtud de que la Diputacion no les entregara los pagos extraordinarios por servicios prestados durante la pasada epidemia.

El señor Garcia Gil, contesta que ha debido trascurrir bastante tiempo desde la queja por la razon de que hace mas de veinte dias que se les pagaron.

El señor Dulong pide que se averigüe quién produjo la queja, y se le castigue.

El señor Sancho y Gil hace suyas las anteriores palabras.

El señor Blasco defiende el derecho del periodismo á publicar cuantas noticias llegan á sus oidos.

Contesta el señor Dulong que no ataca á los periodistas sino que les defiende.

Se entra en el orden del dia.

Aprobáronse sin discusion los asuntos siguientes:

Cuenta de gastos ocasionados con motivo de la representacion de la estacion Vitícola en la Exposicion.

Relacion de dietas y gastos de movimiento ocasionados en el personal de construcciones civiles durante el Febrero último.

Expropiacion de terrenos en la travesía por Pradilla para la construcion de la carretera provincial de Tauste á Luceni.

Quedó sobre la mesa un dictámen relativo á la expropiacion de terrenos ocupados en construcion del trozo primero, seccion 1.ª 2.ª de la misma carretera.

Se aprobaron: la liquidacion definitiva en las obras ejecutadas en la seccion 2.ª, trozo primero de la carretera provincial de Tauste á Luceni por Pradilla, y el acta de recepcion definitiva de las obras correspondientes á la seccion 3.ª, trozo primero de la carretera de Ateca á Torrijo.

A continuacion leyóse una proposicion de la seccion de Fomento pidiendo se suspenda la construcion del puente sobre el rio Aranda, y con su presupuesto se atienda á la ejecucion en mayor longitud de la seccion primera, trozo tercero de la carretera de Morés á aquel pueblo.

Despues de una animada discusion, se puso á votacion y resultó aprobada por 13 votos contra 3.

Votaron en contra los señores Marton, Castillon y Dulong.

Para intervenir en la discusion dejó la presidencia el señor Olleta, ocupándola el señor Zaval.

Leyóse una instancia en que D. Pablo Vicente Saldana suplica á la corporacion ordenar á D. Roque Sancho que derribe una tapia construida en finca propiedad de aquél.

Tambien fué aprobada la cuenta de bagajes suministrados por Buberca durante los años 1874-75 al 1883-84 ambos inclusive.

El señor D. Tomás Ximenez, solicita seis meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Por no haber suficiente número de diputados, quedó para la sesion de hoy.

Eran las seis y media.

Perfumería de FORTS. A. TORRES I, 27

Enchanteresse, nueva crea en polvos de arroz, de la célebre casa Lavocat-Darquet.

## GACETILLAS.

A las once y media de la mañana de hoy, se ha celebrado en el juzgado municipal del Pilar un acto de conciliacion, en el que D. Venancio Eguizabal, como procurador en nombre de los señores D. Salustiano Fernandez de la Vega, D. Félix Aramendia, D. Joaquin Gimeno Vizarra y don José Muñoz del Castillo, ha demandado á nuestro director D. Carlos Vara de Aznarez, para que revelase el autor ó autores de la carta dirigida á D. Julio Callejon y firmada por *Azul celeste*, que hace muy cerca de dos meses se publicó en *EL DIARIO DE ZARAGOZA*.

Nuestro director ha insistido, cumpliendo con el que entiende un deber, en no manifestar el nombre del autor ó autores de la carta, y ha terminado el acto sin avenencia.

No queremos dar más detalles del mismo, ni razonarlo con los comentarios á que se presta, resultados como estamos á no conceder más importancia á este asunto que la poquísima ó nula que tiene, y no la que se le ha querido dar.

Ha asistido como hombre bueno de los demandantes D. Benito Girauta, y acompañando á nuestro director, el eminente juriconsulto Excmo. Sr. D. Joaquin Marton y Gavin, á quien de todas veras agradecemos su amabilidad al prestarnos su valiosísimo y respetable concurso.

La comision de obligacionistas de la Deuda municipal, visitó ayer al señor alcalde, con quien conferenció largo rato, y parece que salió muy bien impresionada de los propósitos del señor Varanda acerca del asunto que motivó la conferencia. Algo es algo; pero obras son amores....

D. Hilario Larruga, decano de los escribanos de cámara de esta Audiencia y quizá de todos los de España, pues cuenta 96 años de edad, se halla gravemente enfermo.

Lo sentimos y celebraremos su restablecimiento.

Es objeto de grandes comentarios en todos los círculos, el remitido que firmado por varios obreros de esta capital publicó anoche nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos*, en defensa del proyecto de construcion de casas para obreros, presentado por el Sr. Gállego al Ayuntamiento.

El documento en cuestion aparte del tinte socialista que lo distingue, ha llamado notablemente la atencion por el acabado retrato que hace de determinados demócratas, poniendo de relieve la inmensa diferencia que existe entre sus predicaciones populares y sus procedimientos autócratas.

Por lo demás, nosotros y creemos que con nosotros todas las personas amantes de las doctrinas conservadoras, deploramos los principios algunos tanto socialistas que encierra el remitido suscrito por los obreros, y nos permitimos recomendarles se fijen en

los ejemplos que citan en su carta para no dejarse alucinar por ciertas alhagadoras promesas de los que se titulan defensores del pueblo.

**El resumen total de cuentas** de los bailes dados en el salon de Goya por la sociedad titulada *La Lata* es el siguiente:

Cargo.—1355 pesetas.  
Data.—1170 »

La diferencia resultante, ó sea 185 pesetas, ha sido entregada á la Casa-Amparo.

Los socios que deseen conocer en detalle las citadas cuentas, las tendrán á su disposicion en la secretaria del casino Principal.

**El doctor en medicina y cirugía** D. Raimundo Garcia Quintero, ha presentado en el juzgado de primera instancia del Pilar, demanda electoral, solicitando la inclusion del mismo en el censo electoral de diputados á Cortés, por esta circunscripcion.

**El lunes próximo se ocuparán** las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo civil, juzgado de Ateca; D. M. A. con la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, sobre indemnizacion de perjuicios, abogados los señores Comin y Gil Berges.

Criminal, juzgado de Sos; juicio oral contra A. C. y R. M. por hurto de leñas, abogado Sr. Espondaburo.

Juzgado de San Pablo; juicio oral contra R. M. y otro por corta de leñas, abogado Sr. Polo.

**La sentencia absolutoria** dictada por esta Audiencia en la querrela seguida sobre injurias, por D. Liborio Loshuertos, contra el director de *El Practicante* D. José Ordaz y Rubio, fué revocada por el Tribunal Supremo, que condenó á éste á la pena de destierro.

El querellante Sr. Loshuertos, cuyos generosos sentimientos son de todos conocidos, ha otorgado su perdon al querrelado.

Nuestra cordial enhorabuena á entrambos, porque los dos la merecen por igual.

**Esta noche celebra una sesion** extraordinaria el centro veterinario Escolar en honor de un catedrático de la escuela de Madrid que ha venido á esta ciudad.

**Sentimos por el señor Olleta** que durante el corto tiempo que se halle al frente del gobierno civil, lo hagan mezclar en las cosas de Alagon. El señor Blasco se ha empeñado en que sea farmacéutico un pariente suyo, y no perdona medio para conseguirlo.

Lamentamos por la respetabilidad

y seriedad que deben acompañar á todas las disposiciones de un gobernador, que se tomen acuerdos como el ayer comunicado al alcalde de Alagon, tergiversando, en nuestro concepto, los artículos claros y terminantes de la ley municipal para interpretarlos en favor de lo que ni en ley ni en conciencia corresponde.

Creemos que el gobernador debería meditar más sus acuerdos, y no hacerse eco de ciertos rencores de localidad, á los cuales se pretende sacrificar todo.

**Debiendo sacarse á pública** licitacion por medio de convocatoria de proposiciones particulares, la venta de los cartuchos metálicos que existen inútiles en los parques de la península é islas Baleares, al precio de 20 pesetas cada millar de cartuchos con su correspondiente cajon de embalaje, el *Boletín oficial* publicará muy en breve las condiciones á que deben sujetarse en la citada convocatoria, que tendrá lugar simultáneamente, el dia 25 de Mayo próximo á las diez de su mañana, ante la junta superior del cuerpo de Artillería de Madrid y juntas económicas de los parques de Sevilla, Barcelona, Palma, Mahon, Valencia, Cartagena, Valladolid, Burgos, Santofia, Vitoria, San Sebastian, Bilbao, Pamplona, Coruña y Zaragoza.

El pliego de condiciones para tomar parte en dicha convocatoria, se halla de manifiesto en el parque de esta plaza, Pignatelli, número 110, todos los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

**Mañana domingo, á las ocho** de la noche, pronunciará en el Círculo de San Luis una conferencia acerca de los conflictos jurisdiccionales entre la Iglesia y el Estado, el distinguido catedrático de esta Universidad D. Juan de Dios Frias.

**Se nos ha dicho que pronto va** á ser destinado al penal que le corresponde D. Santiago Mompeon, condenado á ocho años y un dia de presidio mayor por falsificacion, despues de indulto de pena mayor.

No nos extrañará que así se haga porque creemos hace ya cerca de un año que se declaró firme la sentencia, y no nos sorprenderá con tanto mas motivo cuanto que parece se halla totalmente restablecido de la larga indisposicion que lo ha detenido y no sabemos si lo detiene aún en el hospital, departamento de presos enfermos.

**La secretaria del ayuntamiento** de Contamina, dotada con 365 pesetas, se halla vacante.

Se admiten solicitudes en aquella alcaldia en el término de ocho días.

**A la sociedad «Protectora de**

*Barcelona*, le han sido concedidas 60 pesetas por el ministerio de la Gobernacion.

**La inconstancia femenil**, tan traída y llevada por novelistas y amantes desdenados, está lejos de ser una verdad absoluta. Un clásico, citaría el ejemplo de Artemisa: nosotros mencionaremos simplemente como prueba de la constancia de que es capaz el bello sexo, la preferencia con que las damas españolas vienen haciendo de *La Moda Elegante* su periódico favorito.

Mucho, ciertamente, debe á las señoras la empresa de la bellísima publicacion á que nos referimos; pero hay que reconocer en honor suyo, que este favor está plenamente justificado por los servicios que *La Moda Elegante* presta á sus suscriptoras, no ya sólo teniéndolas al corriente de los infinitos caprichos de la moda, sino colocándolas en condiciones de confeccionar por sí mismas, ó bajo su direccion, toda clase de prendas de vestir, así para señoras, como para señoritas y niños.

Lo que á nuestro juicio constituye la superioridad de *La Moda Elegante*, haciéndola verdaderamente indispensable en las casas, es que por lo numeroso y selecto de los elementos que la componen, es igualmente útil á la alta dama, para quien el lujo y la elegancia son una necesidad, que á la madre de familia, obligada á conciliar las exigencias del decoro social con el nivel del presupuesto doméstico. *La Moda Elegante* no es el privilegio de las clases elevadas, las familias de más modesta posicion pueden participar de los beneficios que reporta una publicacion tan completa y tan práctica, desde el momento en que se hacen de ella cuatro ediciones, desde la de lujo, que cuesta 40 pesetas al año, hasta la llamada *económica*, que puede adquirirse por 15 pesetas.

Invitamos á nuestras lectoras á que pidan un número de muestra y el prospecto con las condiciones de la suscripcion á la sucursal de *La Moda Elegante* Coso, 61, junto al Teatro, que se les facilitará gratis. Este es el momento más á propósito para suscribirse á un buen periódico de modas, á fin de tener los modelos que han de predominar en la estacion del buen tiempo.

**D. Agustin Iglesias Fernandez**, cuyo paradero se ignora, se presentará en la alcaldia para enterarle de cierto asunto.

**A doña Victoria Orcajádí**, se ha autorizado para trasladar los restos mortales de su esposo, desde el cementerio de Torrero al de Cuenca.

**Hasta hoy no nos ha llama-**do la atencion acerca del suelto que

apareció en *La Alianza*, contestando al que previamente publicamos nosotros acerca de las elecciones en Alagon. Informes fidedignos nos permiten sostenernos en lo dicho, porque si á *La Alianza* le parece mal que sus amigos no hayan tenido mayoría en aquella villa, y el señor Blasco está disgustado porque se descubrió su intento, no es esa razon para que se incomoden con nuestros amigos y atribuyan al señor Gimenez incorrecciones que no ha cometido. Consideraban en cambio muy correcto los amigos de *La Alianza* en Alagon (no del señor Blasco, que apenas puede influir en cuatro votos) dar la candidatura sola del Sr. Herrando á los electores que habian ofrecido votar tambien al señor Castellano, pero como esto no pasó, naturalmente tienen que desahogarse de algun modo.

Lo sensible es, y es de sentir por el que á ellos acude, que se traten de emplear medios de cierta indole que no queremos calificar.

**A don Prudencio Dominguez** San Martin, se le ha denegado la devolucion de 2000 pesetas conque se redujó del servicio militar en el reemplazo de 1878.

**Nos extraña, pero hemos** oido que el señor Castelar piensa visitar el distrito de Huesca.

Y es que ahora ya no nos extraña tanto porque no hay cólera en la provincia vecina.

**Es esperado en esta ciudad** un general del ejército ruso, que ha venido á España por encargo de su gobierno, para que estudie la organizacion de nuestro ejército.

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Últimas novedades en artículos para regalos.

## Alcance Telegráfico.

Madrid 10 12 mañana.

**Director «Diario de Zaragoza.»**

Se han repetido con gran intensidad los desórdenes socialistas en Bélgica. En el Consejo de ministros celebrado ayer, se aprobó el proyecto de presupuestos de la isla de Cuba. El general Salamanca, insiste en que se le admita la dimision de director general de administracion militar, habiendo fracasado todas cuantas tentativas se han hecho para que desistiera de su propósito.—M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso, 61 junto al Teatro Principal.

# ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

## Seccion religiosa

**Santo de hoy.**—Santos Daniel, Ezequiel y Apolonio.—Cúbrense los altares.

**Idem de mañana.**—Domingo de Pasion.—San Leon I, y la Divina Pastora.

SOL.—Sale á las 5'29.—Pónese á las 6'34.  
LUNA.—Sale á las 10'02.—Pónese á las 12'19.

Cuadratura de creciente á las 8'41 de la noche, en Cáncer. A una temperatura benigna le siguen abundantes lluvias en toda España.

**Cultos para mañana.**

**Cuarenta Horas.**—En Santa Maria Magdalena, de nueve á siete.

**Visite de Maria.**—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes, en las Descalzas de San José (Arrabal.)

**Santo Rosario.**—En el Pilar y demás parroquias á las siete.

**Misa de Infantes.**—En la santa Capilla, á las cuatro y media.

**Idem de hora.**—Como dia de precepto, mañana

tendrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Sta. Maria Magdalena y San Miguel.

En San Pablo se celebran de hora en hora desde la de Alba hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos, en las respectivas capillas de al parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe Sta. Maria Magdalena y San Miguel, Sta. Cruz, el Portillo, el Seminario, San Cayetano y Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

A las once y media en La Seo.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe; á las doce y media en San Cayetano y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

**Hora en que se cierra el Santo templo** Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las ocho y media.

## Funciones religiosas

Continúa el septenario que la hermandad de la Sangre de Cristo, celebra anualmente en la misma forma que el dia anterior, pronunciando el discurso sagrado el orador D. Narciso Vallejo.



Todas las misas que se celebren el lunes, 12 del actual, en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

## D. Lorenzo Blanco y Palacios

que falleció en el mismo dia del año 1876.

Su familia, suplica la asistencia. 47 1p

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE ABRIL.				
4 por 100 perpetuo interior	59'00			
4 por 100 exterior	58'95			
4 por 100 amortizable	75'95			
Billetes Cubas	89 00			
Acciones Banco España	338 00			

BOLSA DE BARCELONA DEL 9 DE ABRIL.				
4 por 100 perpetuo interior	59'12			
Mercantiles	41'75			
Coloniales	88'25			
Nortes	73'75			
Francia	36'00			

## Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Dia 9 de Abril.

Hora	Altura barométrica	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Direccion.	Fuerza	
9 m	743'51	9'8	N.O.	Recio	Nuboso
8 t	744'50	13'8	N.O.	»	»
Temperatura máxima sol 18'2. Id. mínima á cielo descubierto 4'6 Lluvia inapreciable					

## Banco de España, Sucursal de Zaragoza.

Desde el lunes próximo, 12 del corriente, se satisfará por esta caja á los respectivos interesados, el cupon del 4 por 100 interior vencido en 1.º del actual y correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal ó entregados á la misma en garantía de préstamos.—Zaragoza 10 Abril 1886.—El Secretario, Eusebio Rebuelto. 46 1d

## Administracion de contribuciones y rentas de la provincia de Zaragoza.

Orden de los señalamientos para cada una de las industrias, con expresion de los dias y horas en que ha de celebrarse la junta.

Miércoles 14.

A las nueve.—Almacenistas ó tratantes en lana ó seda en rama.

A las nueve y media.—Almacenistas de basuras ó estiércoles.

A las diez.—Almacenistas de trapos de todas clases.

A las diez y media.—Especuladores para la compra venta por su cuenta ó en comision de trigo, cebada y demás cereales.

A las once.—Especuladores por su cuenta ó en comision de frutos ó productos de la tierra.

A las once y media.—Tratantes en carnes.

A las dos.—Establecimientos de ensenanza con hospedaje.

A las dos y media.—Dueños de mesas de billar.

A las tres.—Comisionistas con residencia fija.

TARIFA TERCERA.

Jueves 15.

A las nueve.—Talleres en que se construyen camas, cunas y otros objetos de acero bruñido ó hierro.

A las nueve y media.—Fabricas de barrilla artificial.

A las diez.—Fabricas de licores en frío.

A las diez y media.—Talleres de construccion y recomposicion de coches, ómnibus etc.

A las once.—Constructores de pianos, órganos, etc.

A las once y media.—Blanqueadores de cera anejos á las cererías.

A las doce.—Fabricas de conservas de frutas y hortalizas.

A las doce y media.—Fabricas de feltros para sombreros.

Se vende estiércol procedente de ganado de cerdo: Informarán San Pablo, 53, principal izquierda.

903 1pd

San Pablo, 39, piso 5.º núm. 1, se vende un jaulon con un juego de canarios, donde ya hicieron cria el año pasado. 914 1p

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 10 de Abril.

Trigos.	Pesetas hect.
Catalan nuevo	18'80 á 19'14
Hembrilla nuevo	17'76 á 18'87
Huerta	16'88 á 17'76
Morchocho	00'00 á 00'00
Centeno	00'00 á 00'00
Granos.	Pesetas hect.
Cebada nueva	09'25 á 00'00
Maiz hembrilla	00'00 á 00'00
Id. comun	12'80 á 00'00
Habas	18'30 á 00'00
Harinas.	Plas, los 100 Kilos.
1.ª	81'19 á 84
2.ª	28 á 30
3.ª	21 á 22
Id. Remolido	18 á 18
Despojos.	Plas hect.
Cabezeña	0'00 á 5'25
Menudillo	0'00 á 2'25
Savado	0'00 á 2'33
Tastara	0'00 á 2'33

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Principal.

Funcion para hoy.

72 de abono turno par.

A beneficio del maestro director de la compañía D. Guillermo Cereceda.

Estreno de la zarzuela melodramática en tres actos «La Gala del Ebro».

A las ocho y media.

Entrada á palco 1 peseta.

—Id. á paraiso, 50 cts.

**ITALIANAS**  
Pastas finas de sémola

**SOPA JULIANA.**

**PURÉS**

**LA MADRILEÑA**  
San Felipe, 13.

**Caja de préstamos.**  
Hay de venta un buen surtido en sillas de regilla, muebles, capas, alhajas, trajes, relojes, y cadenas de oro y plata, máquinas «Singer» y otros objetos.  
**Libertad, 5.**  
316 d

**Subasta extrajudicial.**  
El 24 del actual más de Abril, a las once de su mañana, ante el Notario señor Pozas y Escanero, Coso, núm. 82, se rematará en favor del mejor postor en alza del tipo de 70.000 reales vellón y por los albaceas dativos de D. Gregorio Alvira y señora, una casa sita en la calle de don Juan de Aragón, núm. 70, antiguo y 27 moderno. Las condiciones que han de regir en aquel acto, así como los títulos de propiedad, estarán de manifiesto todos los días de once a una de la mañana en el despacho de dicho Notario.  
37 4p

Se vende la casa número 12, de la calle de las Doncellas; Coso, 132 duplicado, 3.º tratarán de su precio.  
28 2pv

**Piano de media cola.**  
Se vende por la cuarta parte de lo que costó por despachar el local; Coso, 87, antiguo Restaurant Ibérico.  
988 1pg

**TIPO-LITOGRAFIA**  
ARTICULOS DE ESCRITORIO  
**A. A. Olivan é hijo**  
**Coso, 32.**

Primera casa en  
**Tarjetas de visita**  
**ALTA NOVEDAD.**

En la calle de Casta-Alvarez, 59, se ha dado principio a una cuba de vino seco á 16 reales cántaro.  
950 1pe

Santa Cruz, 12, tienda, se vende una Historia de España casi nueva, por el P. Juan de Mariana; la Revolución francesa, por M. A. Thiers, obras de Jove, todo casi nuevo.  
40 3pg

Bodega de la calle de San Felix, antigua del Correo viejo, se abre a la venta vino superior a 4 pesetas cántaro.  
38 3p

Se venden tres casas una de moderna construcción la que también se permutará por 2 ó 3 casas viejas; cada una por su valor; calle de San Ildefonso, núm. 12, 2.º piso tratarán.  
39 3pb

En la calle de Casta-Alvarez, 59, se vende vino a 14 reales el cántaro, seco y de inmejorable color.  
19 1pe

En la calle de la Torre-Nueva, núm. 38, se vende simiente de melones y verduras lejitimas de Valencia, y palmas para el domingo de Ramos, rizadas y sin rizar.  
22 1p

LA SEÑORA  
**Doña Maria Samson Olleta**  
viuda de D. Vicente Sasera  
falleció a las diez de la noche del día  
7 del actual.  
R. I. P.

Su hijo D. Ricardo Sasera, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y director espiritual, suplican a sus amigos y relacionados, se sirvan rogar a Dios por el alma de la finada y asistir a los funerales que se celebrarán el lunes, 12 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, a cuyo favor quedarán especialmente reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.  
Nota.—Por expresa disposición de la testadora no se reparten esquelas de invitación.  
43 2p

Todas las misas que se celebren el lunes, 12 del corriente, en la capilla de San Joaquin del templo de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el alma de

**Don Julio Callén y Larralde**  
que falleció el 1.º Abril 85.  
Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia.  
45 1p

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA**  
Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, isis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, to los los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.  
Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la *Revalenta de Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas. De CHASELLES, condesa de Gourgues.»  
Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.  
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.  
Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento incoercido*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos náuseas.—Núm. 46,270.—S. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.  
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.  
DU BARRY & C.ª (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Marugnot.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.  
Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, droguería y farmacia, Coso, 33.

**SÁNDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris  
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.  
Depósito en las principales Farmacias

**MELROSE**  
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.  
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, García Gil herman-s, José Gavarret Fortis, Alfonso I, núm. 27.  
C 22

**Hierro Leras**  
Desde los trabajos comunicados a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las gréjas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.  
Casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.  
Venta por mayor, D. M. García, Tetuan 15, Madrid.— Depósito en Zaragoza señores Rios hermanos, Coso, 33.

**GRAN EXITO EN PARIS**  
**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**  
Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.  
Inventor **MARTIAL (DACQUET, Sucr)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA  
**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**  
Dirigir los pedidos importantes a D. C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—En Zaragoza, D. Julian Garcia, Coso, 29.

**GOTA • PIEDRA • REUMA**  
No pueden ser curados sin **LITINA**  
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. Le Perdriell, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentilas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.  
**PARIS: Le Perdriell, 11, rue Milton.**  
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

**TARJETAS ARTÍSTICAS**  
PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.  
Hay un gran surtido  
en la imprenta de Zacarias Rodriguez  
**COSO 61.**  
JUNTO AL TEATRO.

**PERSIANAS.**  
En la estereria de Feliciano Cilaberte, Democracia, 7, se venden persianas de varias clases y se pintan a 3 céntimos palmo cuadrado; se arreglan igualmente.  
951 5ds

Por desocupar el local se venden balcones nuevos con su herraje correspondiente, puertas y ventanillas antiguas así como distintas maderas viejas; Daran razon calle de Dormer, núm. 8, porteria.  
20 1p

A los propietarios y albañiles.—Bentanas de balcon y de antepecho, puertas vidrieras, puertas empaneladas y llanas todo nuevo, palas para horno; mangos y empaladuras, Democracia, 72, taller.  
2 1pf

Posada de la Encarnación, daran razon de una de 25 años y un mes de leche; es casada y criará en Almonacid de la Cuba.  
903 1p

Zuda, 6, bajo, se quitan las manchas, en toda clase de prendas y guantes; sin perder el color, aunque sea muy delicado.  
967 1p

A los labradores.  
Se vende simiente de alfalfa, y se arrienda una habitación 2.ª con 6 sin muebles; Victoria, 59, principal.  
11 1pb

**Vino tinto superior.**  
Ha dado principio la venta de una cuba del monte llamado campo del Santísimo, propio para embarralar; Ultramarinos plaza de La Seo, 7.  
971 17d

Se vende una torre con dos cahices de tierra; próxima al Arrabal, carretera de Huesca, núm. 419; de una a seis de la tarde se enseñará.  
27 1p

Se vende una sillería de damasco de seda encarnada; un hermoso espejo ovalado dorado, dos estatuas con sus pilastras, propias para un jardín, un peñador de caballero y una butaca para tocador de señora; Coso, 78, 4.º derecha, frente al Teatro.  
8 1p

Se venden 6 barricas de 20 a 22 cántaros, han tenido buen vino; restaurant de Paris, 5 de Marzo daran razon.  
24 1p

Carretera de Barcelona, junto a la estación, torre de D. Marcos Laviña, se venden tomateras de superior calidad.  
937 1p

**Arriendos**

Calle de Rufas, 12, se arrienda cuarto y cocina en 20 reales al mes adelantados San Miguel, 41 3.º; en la misma la enseñará.  
25 1pl

Goicoechea, núm. 9, duplicado, se arriendan desde el día las habitaciones entresuelo, principal y 2.ª en la misma las enseñarán y tratarán San Blas, 21, 2.ª  
32 2pm

Desde el día se arrienda toda la casa núm. 10, calle de Prudencio ó por habitaciones sueltas; de la tienda de ropas calle de las Danzas, núm. 13, acompañarán para verla y dirán de su encargado para el arriendo.  
10 1pa

Se arrienda desde el día la 2.ª habitación de la casa núm. 3 de la plaza de La Seo, La portera de la misma informará.  
41 3p

Se arriendan desde el día en la calle del Hospital, núm. 26, una 2.ª habitación por 60 reales al mes tambien se arrienda otra habitación espaciosa por 24 reales al mes; en la misma casa, roperia, daran razon, y en la calle Castellana, núm. 33, se arrienda una habitación interior muy espaciosa por 50 reales al mes; la portera dará razon.  
936 1p

En la casa núm. 9, del Coso, se arrienda la tienda de la misma con habitación ó sin ella. En el piso principal de la misma tratarán y las enseñarán.  
958 1pt

Manifestación, 46, se arrienda la 3.ª habitación con la tienda y en la calle de San Jorge, núm. 6, tratarán y daran razon del arriendo.  
16 2pv

**Sirvientes**

Se necesita un muchacho de 13 a 14 años en el establecimiento LA MADRILEÑA plaza San Felipe, núm. 13.  
1000 ds

Se necesita un sirviente de 30 a 40 años para de cuartos; Coso, 89, porteria daran razon.  
13 1pv

En la plaza de Sas, número 4, p.º 4.º se necesitan una costurera y una aprendiz de sastre con principios ó sin ellos.  
995 1pm

Heroísmo, 58, barbería, es necesita un dependiente.  
999 1pp

Se necesita un oficial de carretero que sepa su obligación en Azuara en casa de Gregorio Sanz.  
994 1p

Porches del Paseo, número 20, entresuelo, se necesita una criada.  
991 1ps

Una señora viuda sola, desea colocarse para cocinera ó en una casa de poca familia; en la misma calle Miguel de Ara, número 23 tienda, informarán.  
959 1p

Rebolería 4, (Tenerías), hay una que se dedica a hacer recados, abonarán.  
931 1p

Azoque, 16, 2.º se necesita una costurera para prendas y un aprendiz o aprendiz.  
42 2p

**Noticias**

San Jorge, 7, tienda de aceites, hay una viuda de 29 años y 7 meses de leche criará en casa de los padres; abonarán.  
29 1p

Goya, 17, informarán de una de 20 años y un mes de leche; criará en Casetas.  
31 1p

Portillo, 54, 4.º, hay una viuda de 38 años y 3 meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán.  
955 1p

Escuelas Pías, 56, botellería daran razon y abonarán de una de 22 años y 15 días de leche; criará dentro ó fuera de la capital, según convenga.  
936 1p